



## PREMIO AL MEJOR PROYECTO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA NEUROLÓGICA 2018

---

La Sociedad Española de Enfermería Neurológica (SEDENE) convoca el Premio al Mejor Proyecto Internacional de Investigación con el propósito de incentivar la realización de proyectos de investigación en enfermería neurológica a nivel internacional.

Los proyectos deberán cumplir las siguientes bases:

- a. Podrán optar a este premio todos/as los/as enfermeros/as que desarrollen sus actividades en cualquiera de las **áreas de la Enfermería Neurológica**.
- b. El 50% de los autores deberán ser enfermeros/as.
- c. Los proyectos deberán ser redactados en lengua castellana o inglesa, ser originales e inéditos y tener en cuenta los aspectos éticos.
- d. No se podrán presentar proyectos que hayan obtenido algún tipo de financiación u otros premios.
- e. La memoria del proyecto se debe ajustar al modelo disponible en [www.sedene.com](http://www.sedene.com) y deberá incluir:
  - Nombre del investigador principal, investigadores colaboradores y centro/s de trabajo.
  - Antecedentes sobre el tema del proyecto (incluyendo bibliografía).
  - Hipótesis, objetivos, metodología y utilidad práctica previsible.
  - Planificación y cronograma del proyecto (fechas de inicio y final).
  - Currículum de los investigadores (ver modelo).
  - Presupuesto/justificación de gastos para la realización del proyecto.
- f. El **envío del proyecto** se hará en formato Word, utilizando Arial 11pt., a [sedene@sen.org](mailto:sedene@sen.org).
- g. El jurado valorará positivamente los estudios experimentales, así como los proyectos que sean multicéntricos.
- h. El jurado calificador de los premios estará compuesto por expertos en metodología de la investigación.

- i. Los miembros del jurado no podrán concursar al Premio y en caso de conocer algún trabajo presentado, por proximidad o por haber realizado alguna colaboración, no tendrá ni voz ni voto en la valoración del mismo.
  - j. Los proyectos ganadores deberán **exponer los resultados** de la investigación en el siguiente Congreso Anual de la SEDENE. También lo presentará en formato artículo para su publicación en la Revista SEDENE.
  - k. Los proyectos ganadores podrán ser **tutorizados** por algún miembro del Comité Científico de SEDENE durante el periodo de ejecución.
  - l. El aporte del premio (**2.500 euros**) estará condicionado a la realización del proyecto y difusión de resultados. Se entregará fraccionado en dos pagos:
    - **50% a finales de marzo:** antes del 20 de marzo de 2019 se deberá presentar una memoria breve del estado del proyecto. Ésta, de 1 o 2 páginas, deberá contar con el resumen del proyecto, los objetivos alcanzados, una descripción de las etapas realizadas, las modificaciones que se hayan realizado en la metodología y justificación de las mismas y el cumplimiento del calendario previsto.
    - **50% a la publicación del manuscrito** en la Revista de SEDENE: esto se producirá después de la presentación de los resultados en el XXVI Congreso Anual de SEDENE de 2019 y una vez recibido el trabajo en formato artículo para su publicación, el cual será valorado por el Comité Científico de SEDENE.
- En caso de que los resultados del Proyecto de Investigación sean utilizados para cualquier otro estudio o publicación, deberá dejarse constancia que *el trabajo ha sido posible gracias a una ayuda de la Sociedad Española de Enfermería Neurológica y publicado en la Revista de SEDENE*. Asimismo, se deberá remitir una copia de la publicación a la Secretaría de SEDENE ([sedene@sen.org.es](mailto:sedene@sen.org.es)).
- m. Los premiados se harán públicos en la clausura del **Congreso** de la SEDENE. La resolución del Jurado será inapelable, renunciando los participantes a toda clase de acciones judiciales o extrajudiciales.
  - n. La **aceptación de la ayuda** por parte del beneficiario implica la aceptación de las normas fijadas en la presente convocatoria. El beneficiario se compromete a suscribir el correspondiente documento de aceptación de la ayuda.
  - o. La participación en la presente convocatoria implica la aceptación de estas normas.
  - p. SEDENE se reserva el derecho de declarar desierto el premio, así como otorgar premios adicionales.



## **Sociedad Española de Enfermería Neurológica**

C/ Fuerteventura, 4. Bajos. Oficina 4. San Sebastián de los Reyes

Tel: 91 3148453 (ext. 3)\_email: [sedene@sen.org.es](mailto:sedene@sen.org.es)

- q. SEDENE declina cualquier responsabilidad sobre posibles conflictos de intereses, asociación comercial, financiación del trabajo o cualquier otro conflicto derivado de su autoría.